

En tanto, la Fiscal mencionó que Ricardo Vildoso Escobar sólo fue formalizado como autor del delito de robo en lugar habitado, puesto que hasta el momento no se ha logrado vincularlo al homicidio de la mujer.

“Por ahora no tenemos ninguna prueba científica que permita vincular al sujeto detenido por robo con el homicidio de la mujer. Lo que por ahora podemos establecer es que fue asesinada de varias puñaladas y que opuso resistencia tenaz al ataque”.

Vildoso Escobar registra antecedentes por diversos delitos y quedó en prisión preventiva.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369